

Predios Rústicos LA RURAL C. A.

DOLORES SUCRE 109 - CASILLA No. 09-01-9740
TELEFONOS: 441884-441882 - FAX: (593-4) 445883

GUAYAQUIL - ECUADOR

19.601

2003 08 10 10:11:21

RECIBIDO
22/08/2003

15157

Guayaquil, Agosto 8 del 2000

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ingeniero Federico Ponce Intriago, en mi calidad de GERENTE de la compañía P.R. LA RURAL C.A, a usted respetuosamente digo:

Que se sirvan tomar en consideración el siguiente traspaso de acciones efectuado en el capital de mi representada, el cual se realizó el 29 de Mayo del 2000.

Abg. JOSE J. PONCE GUZMAN, C.I. 09-00902651, transferir a ZANILLA S.A., el título # 3 representativo de VEINTISIETE MIL QUINIENTAS acciones ordinarias, nominativas de un mil sucres cada una.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, el capital de P.R. LA RURAL C.A., queda distribuido de la siguiente forma:

- **AGRICOLA BANPAP S.A., R.U.C. # 0991057978001 - CINCUENTA Y CINCO MIL acciones.**
- **S.P.R. RANCHO ALEGRE S.A., R.U.C. # 0990049335001, VEINTISIETE MIL QUINIENTAS acciones.**
- **ZANILLA S.A., R.U.C.# 0992103876001 - VEINTISIETE MIL QUINIENTAS acciones.**

Particular que informo a usted para los fines consiguientes.

El expediente de mi representada es el # 19601-72.

Atentamente,

PREDIOS RUSTICOS LA RURAL C. A.



**ING. FEDERICO PONCE INTRIAGO
GERENTE**

